

## II. Autoridades y Personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*ORDEN de 2 de julio de 1966 por la que se dispone el cese de don José Álvarez Araujo en las Compañías Móviles de Instructores de la Guardia Territorial de la Guinea Ecuatorial.*

Ilmo. Sr.: Accediendo a la petición formulada por don José Álvarez Araujo,

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien disponer su cese en las Compañías Móviles de Instructores de la Guardia Territorial de la Guinea Ecuatorial con efectividad de 27 del próximo mes de noviembre, día siguiente al en que cumple la licencia reglamentaria que le fué concedida.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 2 de julio de 1966.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

*ORDEN de 23 de agosto de 1966 por la que se clasifica para ocupar destinos de primera clase en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles al Brigada de Complemento de Sanidad don Bernardo Moreno Alvarez.*

Excmo. Sr.: Por haber demostrado documentalmente estar comprendido en el párrafo segundo del artículo noveno de la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199) queda clasificado para ocupar destinos de primera clase el Brigada de Complemento de Sanidad del Ejército de Tierra don Bernardo Moreno Alvarez, en situación de Reemplazo Voluntario, en Herrera (Sevilla).

Lo que digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 23 de agosto de 1966.—P. D., Serafin Sánchez Fuentasanta.

Excmo. Sr. Ministro del Ejército.

*ORDEN de 23 de agosto de 1966 por la que se adjudica con carácter definitivo una vacante en el Banco de España al Capitán de Complemento de Infantería don Eladio Ruiz Calvo.*

Excmos. Sres.: En cumplimiento de la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199) y Orden de 13 de julio de 1966 («Boletín Oficial del Estado» número 180), que adjudica con carácter provisional una vacante del Banco de España en la sucursal de Burgos,

Esta Presidencia del Gobierno dispone:

Artículo primero.—Se adjudica con carácter definitivo a todos los efectos la citada vacante al Capitán de Complemento de Infantería don Eladio Ruiz Calvo, que figura en la mencionada Orden.

Artículo segundo.—El referido Oficial, que por la presente Orden adquiere un destino civil con carácter definitivo, pasa a la situación de «Colocado» que especifica el apartado a) del artículo decimoséptimo de la citada Ley.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 23 de agosto de 1966.—P. D., Serafin Sánchez Fuentasanta.

Excmos. Sres. Ministros ...

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*ORDEN de 2 de agosto de 1966 por la que causan baja en la Escala Profesional y alta en la de Complemento los Capitanes del Cuerpo de Policía Armada don Julián Fernández Casado y don Pedro Miguel Moreno, quedando en la situación de «Colocados».*

Excmo. Sr.: Por Orden de la Presidencia del Gobierno de 6 de julio último («Boletín Oficial del Estado» número 180) y por haberles sido concedido el ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles al adjudicárseles un destino civil correspondiente al concurso número cincuenta y dos, a los Capitanes del Cuerpo de la Policía Armada don Julián Fernández Casado y don Pedro Miguel Moreno, causan baja en la Escala Profesional de dicho Cuerpo y alta en la de Complemento del mismo, creada para estos solos efectos por Ley 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313), quedando en la situación de «Colocados» que especifica el apartado a) del artículo 17 de la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199), con residencia en Barcelona y Madrid, respectivamente.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid 2 de agosto de 1966.

ALONSO VEGA

Excmo. Sr. Director general de Seguridad.

#### MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*ORDEN de 19 de agosto de 1966 por la que se nombra a don Fernando Chueca Goitia y don Rafael Manzano Martos Catedráticos del Grupo VI, «Historia del Arte», primero y segundo cursos, de las Escuelas Técnicas Superiores de Arquitectura de Madrid y Sevilla, respectivamente*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente incoado para proveer en virtud de oposición las Cátedras del Grupo VI, «Historia del Arte», primero y segundo cursos, vacantes en las Escuelas Técnicas Superiores de Arquitectura de Madrid y Sevilla;

Resultando que por Orden de 16 de junio de 1965 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de julio) fue convocada oposición directa para proveer las vacantes de Catedráticos numerarios del Grupo VI, «Historia del Arte», primero y segundo cursos, de las Escuelas Técnicas Superiores de Arquitectura de Madrid y Sevilla;

Resultando que celebrados los ejercicios correspondientes, el Tribunal eleva propuesta de nombramiento, por unanimidad, para las citadas Cátedras, a favor de don Fernando Chueca Goitia para la Escuela de Madrid, y a favor de don Rafael Manzano Martos para la de Sevilla;

Visto el Reglamento de 29 de octubre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 19 de noviembre) y lo dispuesto en la Orden de 25 de mayo de 1961 («Boletín Oficial del Estado» del 17 de junio), dictada en aplicación del Decreto de 9 de febrero del mismo año;

Considerando que se han cumplido todos los trámites reglamentarios y que no ha sido formulada protesta ni reclamación alguna durante la celebración de la oposición;

Considerando que conforme se determina en el citado Decreto de 9 de febrero de 1961 («Boletín Oficial del Estado» del 20) los nombramientos de Profesorado de nuevo ingreso en los Cuer-